

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	06			
Contrato No.:	CONTRATO No. CD-09-2026-1817				
Nombre del supervisor:	INDIRA ACUÑA RODRIGUEZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	MARIA ANGELICA AHUMADA FIGUEROA				
No. de identificación del contratista:	1.047.230.323				
Objeto del contrato:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE LAS TIC DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y FUNCIONALES				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será seis (6) meses a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1996.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202600393				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202600685				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	14-01-2026	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	09-07-2026				
Prorroga No. 1					
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)					
Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia		
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)	

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$30.000.000
Adición No. 1		\$-
Adición No. 2		\$-
Adición No. 3		\$-
Valor total del contrato:		\$30.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$-
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$ -
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$30.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$0
Valor por pagar en el presente informe:		\$5.000.000
Nota crédito (-):		\$-
No. factura o cuenta de cobro:		006

II. Ejecución contractual.

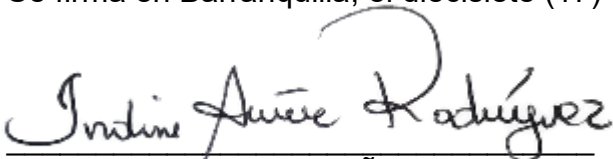
El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-09-2026-1817 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR**III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

INDIRA ACUÑA RODRIGUEZ, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla, el diecisiete (17) del mes de julio de 2026.

**NOMBRE: INDIRA ACUÑA RODRIGUEZ****C.C. No. 32786229****CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO****DEPENDENCIA:** Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC**EMAIL:** iacuna@barranquilla.gov.co